



Unidad Educativa **3-833**
Academia Naval Almirante Illingworth

Guayaquil, Enero 22 del 2008

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-



1568
28 ENE

RECIBIDO
2008 JAN 23 AM 11:25
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
MERCADO DE VALORES

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicarles que mediante Acta de Posesión Efectiva de los Bienes, la Sra. María Luisa De Janon Marquez traspasó a su nombre las acciones que estaban a nombre de su esposo, el Sr. Daniel Leiva Vaca con C.I. 090028739-2, las mismas que son las siguientes:

Los títulos No. 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 que contienen 14 acciones cada uno, y; ¹¹²
los títulos No. 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149 y 150 que contienen 196 acciones ¹⁵⁶⁸
cada uno.

Las acciones tienen un valor de \$1 cada una.

Expediente No. 3833.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Alvaro Puig Gómez
GERENTE

Nicolas

3833



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEEULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 090011252-5
DE JANON MARQUEZ MARIA LUISA
GUAYAS/GUAYACUIL/CARBO/CONCEPCION/
02 MAYO 1938
FECHA DE REG. CIVIL 0129 01333 F
GUAYAS/GUAYACUIL SEXO
CARBO/CONCEPCION/ 1938



Maria Luisa Marquez
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

EP33313222

VIUDO

DANIEL LEIVA

IND. DACT.

SECUNDARIA

QUEHACER DOMESTICOS

PROF. OCUP.

LOTS DE JANON

MARIA MARQUEZ

GUAYACUIL DE LA MADRE

15/11/2005

15/11/2017

FECHA DE CADUCIDAD

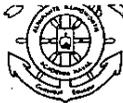
FORMA No.

REN 1264808

Gys



PULGAR DERECHO



UNIDAD EDUCATIVA
ACADEMIA NAVAL
"ALMIRANTE ILLINGWORTH"

Act. 1153 16



Constitución de la Cía. El 6 de febrero de 1.962 autorizada por el Notario Segundo Dr. Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro Mercantil el 9 del mismo mes y año; Reformas de Estatutos; otorgada el 31 de diciembre de 1.964 y 8 de diciembre de 1.986; por el Notario Dr. Jorge Jara Grau; inscritas el 28 de abril de 1.965 y el 14 de abril de 1.987; Reformas de Estatutos otorgados el 20 de septiembre de 1.996, por el Notario Dr. Jorge Jara Grau, inscrita el 8 de mayo de 1.997.

Guayaquil, 14 de febrero del 2005

Señor
Álvaro Puig Gómez
Ciudad.-

3833

Relq: 483-462

Estimado Señor:

Por medio de la presente cumpla en comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Academia Naval "Almirante Illingworth" S. A. (A.N.A.I.), en su Sesión del día 14 de febrero del presente año, tuvo a bien elegirlo como Gerente de la misma por un período de Tres años con capacidad para ejercer, conjuntamente con el Sr. Presidente o quien esté haciendo sus veces, la representación legal de la Compañía Judicial y Extrajudicialmente y, además, con las otras facultades determinadas en el Estatuto Social, según consta en la escritura de la Constitución, otorgada el 6 de febrero de 1.962 y autorizada por el Notario Segundo Dr. Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro Mercantil el 9 del mismo mes y año.

Atentamente,

Cmdte. Jorge Páez Torres
GERENTE

Razón: Acepto el cargo de Gerente de la Academia Naval "Almirante Illingworth" S. A. (A.N.A.I.) según nombramiento que antecede. Guayaquil, 14 de febrero de 2.005

Sr. Álvaro Puig Gómez

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2386 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE que la fotocopia precedente que consta de una fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe.-Cúantia: Indeterminada. -Guayaquil,

16 FEB 2005



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**



1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE**, de la **ACADEMIA NAVAL "ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)**, a favor de **ALVARO PUIG GOMEZ**, a foja **17.040**, Registro Mercantil número **2.943**, Repertorio número **5.318**.- Guayaquil, dieciséis de Febrero del dos mil cinco.

SUP. CIAS.

Ab. Tatiana Garcia Plaza
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

ORDEN: 149093
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: *[Signature]*

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL



TESTIMONIO
de la Escritura

ACTA DE POSESION EFECTIVA DEL BIEN DEJADO POR
EL CAUSANTE SEÑOR DANIEL LEIVA VACA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

de la Notaria
Dra. NORMA C. THOMPSON B.

Copia..... Guayaquil 22. de DICIEMBRE del 2005.

ILLINGWORTH 113 Y MALECON SIMON BOLIVAR

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



Número de Repertorio: 35.428
Fecha de Repertorio: 08/dic/2005

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:

- 1.- Posesión Efectiva en el tomo 71 de fojas 35127 a 35128, No.15612 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Guayaquil, Diecinueve de Diciembre del Dos Mil Cinco.
- 2.- Posesión Efectiva en el tomo 71 de fojas 35129 a 35130, No.15613 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Guayaquil, Diecinueve de Diciembre del Dos Mil Cinco.

Que se refiere al(los) siguientes predios(s):

| Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial | Número Matrícula | Actos |
|---------------------------------|------------------|-------|
| 01-0025-001-0-4-24 | 45420 | PPE |
| 01-0025-001-0-4-10 | 190495 | PPE |
| 01-0025-001-0-14-2 | 190496 | PPE |

DESCRIPCIÓN:

PPE =Posesión Efectiva

Trabajados por:

Digitalizador : SN
Calificador de Título : JSOTO
Calificador Legal : MVASQUEZ
Asesor : JVILLALVA
Generador de Razón : MQINTEROS



Jaime Villalva Plaza
Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Oyó lo que es igual al documento que
se me exhibió y devolví al interesado

Guayaquil,

22 DIC. 2005

Jaime Villalva Plaza
M. P. Jaime Villalva Plaza

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL



ACTA DE POSESION EFECTIVA DEL BIEN DEJADO POR EL

SEÑOR DANIEL LEIVA VACA

EN SU CALIDAD DE: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal, de nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador,

a los CINCO días del mes de DICIEMBRE del año dos mil cinco, ante mí Doctora NORMA THOMPSON

BARAHONA, Notaria Pública Titular Vigésima Octava del Cantón, en atención a la solicitud formulada

por la señora MARIA LUISA DE JANON MARQUEZ, viuda, quehaceres domésticos, para que se levante el Acta

de Posesión Efectiva del bien dejado por DANIEL LEIVA VACA.- Me presentó los siguientes documentos

justificados: a) La partida de defunción del señor DANIEL LEIVA VACA, con la que se tiene conocimiento

que falleció en la ciudad de Guayaquil, el CUATRO de NOVIEMBRE del año dos mil cinco, inscrita en el

tomo VEINTIDOS, página TRESIENTOS, Acta OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO, en su orden, y fué inscrita

la partida de Defunción en el Registro Civil de la ciudad de Guayaquil, el día cinco de Noviembre del

año dos mil cinco.- b) Con la partida de matrimonio del señor DANIEL LEIVA VACA, se justifica

que es cónyuge sobreviviente la señora MARIA LUISA DE JANON MARQUEZ.- c) Al fallecimiento del señor

DANIEL LEIVA VACA, y no dejando descendiente ni ascendiente la peticionaria señora MARIA LUISA DE

JANON MARQUEZ, hace la respectiva posesión efectiva:



Dr. Norma Thompson B.
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN DE GUAYAQUIL

Dr. Alberto Bohadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

d) La Declaración Juramentada de la solicitante, quien declara que es cónyuge sobreviviente del causante. Que lo afirmado se ratifica con los documentos públicos que se adjuntan como habilitantes. Por lo tanto, en mi calidad de NOTARIA TITULAR VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la fé pública que me hallo investida y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce agregado al artículo dieciocho de la Ley Notarial expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y el artículo seiscientos ochenta y cinco de Código de Procedimiento Civil amparado en la Declaración Juramentada de la solicitante que se incorporara a esta ACTA, por lo que cumplido con los requisitos previstos en la norma legal antes citada, queda concedida la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIO DE TERCEROS, del bien dejado por el señor DANIEL LEIVA VACA, en favor de su cónyuge señora MARIA LUISA DE JANON MARQUEZ, en particular sobre los bienes dejados en la esta ciudad y en el Cantón Salinas:

a) Un solar ubicado en el Sector La Ensenada, signado con el número ocho de la manzana número noventa, quien lo adquirio por compra a la Ilustre Municipalidad de Salinas, el día tres de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante el Notario Unico Victor Flavio Orrala Quimi, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón de

Al. [Signature]
 NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
 CANTON GUAYAQUIL



Dr. Norma Thompson B.
 Notaria Vigésima Octava
 Cantón Guayaquil



SECRETARÍA DE VOTACIONES

foja trece a foja catorce, número siete del Registro

de Propiedad, anotada bajo el número diez

Requinto de fecha veinte de Enero de mil nove

cientos noventa y cinco; b) Un parguedero número

veinticuatro del Tercer piso del Edificio San Fran

cisco Trescientos, con un alicuota de cero entero,

cero cuarenta y dos por ciento, el cual lo adquirió

por compra que le hiciera AMELIA RECALDE MEDINA

VIUDA DE HAMPSON y la menor LINDSAY APRIL HAMPSON

RECALDE, según escritura pública celebrada ante el

Notario Primero Doctor CARLOS QUIRONEZ VELAZQUEZ, el

día cuatro de Abril del año dos mil uno, e inscrita

en el Tomo veintiseis de fojas doce mil seiscientos

diecinueve a doce mil seiscientos veinte, número

cinco mil ciento setenta y uno del Registro de

Propiedades, correspondiente al presente año, de

fecha diecisiete de Mayo del año dos mil uno; c) Un

Departamento número dos del Décimo Tercer Piso del

Edificio en Propiedad Horizontal San Francisco

Trescientos, con un alicuota de cero entero cinco

mil doscientos cincuenta y dos por ciento, una

Cochera número diez, en el tercer piso Edificio SAN

FRANCISCO Trescientos, de cuatro metros ocho mil

quinientos noventa y tres centímetros, con un ali

cuota de cero entero cero trescientos noventa y ocho

por ciento, adquirido a la Compañía Anónima Indus

tricia y C. A. cele

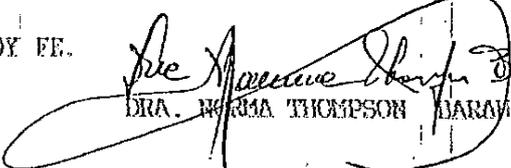


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

VINCENZINI, el día treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita de fojas ciento dieciseis mil treinta y tres a ciento dieciseis mil sesenta y cuatro. número cinco mil quinientos ochenta y tres del Registro de Propiedad, y anotada bajo el número nueve mil quinientos veinte del Repertorio. Archivándose los certificados de Registro y Adicionales, de fecha once de Abril de mil novecientos ochenta y ocho; d) Un vehículo Marca: PEUGEOT; Año: DOS MIL CUATRO; Clase: AUTO SEDAN; e) Mil seiscientos ochentas Acciones de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORT S. A. (A.N.A.I.) con los respectivos Titulos Numerados: Nueve, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince, Dieciseis, conteniendo catorce acciones cada uno y los titulos Ciento cuarenta y tres, y Ciento cuarenta y cuatro, Ciento cuarenta y cinco, Ciento cuarenta y seis, Ciento cuarenta y siete, Ciento cuarenta y ocho, Ciento cuarenta y nueve, y Ciento cincuenta, conteniendo ciento noventa y seis acciones cada uno; para que retire los valores que mantiene en el BANCO DEL PICHINCHA en la Cuenta de Ahorro número tres cinco siete cinco cinco seis cuatro uno cero cero en esta ciudad.- El original de esta diligencia se incorporará en el Libro correspondiente de esta notaría, extendiendo las respectivas copias certificadas. DOY FE.

Not. María Thompson
 Not. María Thompson
 Not. María Thompson



 DRA. MARÍA THOMPSON QUITAVONA

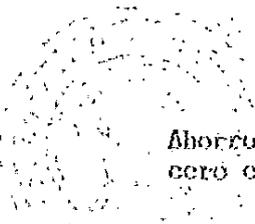
SRA. NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL:
MARIA LUISA DE JANON MARQUEZ, viuda, quehaceres domésticos,
con cédula de ciudadanía número 090011252-5, con domicilio en esta ciudad, ante usted comparezco, expongo y solicito



Que soy conyuge sobreviviente, conforme se desprende de la partida de matrimonio que se adjunta como documento habilitante. El señor DANIEL LEIVA VACA, quien falleció en la ciudad de Guayaquil, el cuatro de Noviembre del año dos mil cinco, inscrito en el Tomo veintidos, página trescientos, acta número ocho mil ciento sesenta y cuatro y que se justifica con la partida de defunción que se adjuntan. Que el señor DANIEL LEIVA VACA, dejó los siguientes bienes: a) Un solar y villa ubicado en el Sector La Enseñada, signado con el número ocho de la manzana número noventa, quien lo adquirió por compra que le hiciera a la Ilustre Municipalidad del Cantón Salinas, el día tres de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante el Notario Unico Víctor Flavio Orrala Quimi, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón de foja trece a foja catorce, número siete del Registro de Propiedad, anotada bajo el número diez del Repertorio de fecha veinte de Enero de mil novecientos noventa y cinco; b) Un parqueadero número veinticuatro en el Tercer piso del Edificio San Francisco Trescientos, el cual lo adquirió por compra que le hiciera a la señora AMELIA RECALDE MEDINA VIUDA DE HAMPSON y la menor LINDSAY APRIL HAMPSON RECALDE, según escritura pública celebrada ante el Notario Primero Doctor CARLOS QUILSONEZ VILLAZQUEZ, el día cuatro de Abril del año dos mil uno, e inscrita en el Tomo veintiseis de fojas doce mil seiscientos diecinueve a doce mil seiscientos veinte, número cinco mil ciento setenta y uno del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año, de fecha diecisiete de Mayo del año dos mil uno; c) Un Departamento número dos del Décimo Tercer Piso del Edificio en Propiedad Horizontal San Francisco Trescientos, una Cochera de cuatro metros ocho mil quinientos noventa y tres centímetros, adquirido a la Compañía Anónima Industrial y Comercial INMOBILIARIA JOSEPA S.A., celebrada ante el Notario Trigésimo Doctor PIERO AYCART VINCENZINI, el día treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita de fojas ciento dieciseis mil treinta y tres a ciento dieciseis mil sesenta y cuatro, número cinco mil quinientos setenta y tres del Registro de Propiedad, y anotada bajo el número nueve mil quinientos veinte del Repertorio. Archivándose los certificados de Registro y Adicionales de fecha once de Abril de mil novecientos ochenta y ocho; d) Un vehículo Marca: PEUGEOT; Año: DOS MIL CUATRO; Clase: AUTO SEDAN; e) Mil seiscientos ochentas Acciones de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.) con los respectivos Titulos Numerados: Nueve, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince, Dieciseis, conteniendo catorce acciones cada uno y los títulos Ciento cuarenta y tres, Ciento cuarenta y cuatro, Ciento cuarenta y cinco, Ciento cuarenta y seis, Ciento cuarenta y siete, Ciento cuarenta y ocho, Ciento cuarenta y nueve, y Ciento cincuenta conteniendo ciento noventa y seis acciones cada uno; Para que retire los valores que mantiene en el BANCO DEL PICHINCHA en la Cuenta de

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



Ahorro número tres cinco siete cinco cinco seis cuatro uno, cero cero en esta ciudad.

Como en la Reforma introducida a la Ley Notarial artículo 18, que se encuentra publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 del viernes 8 de Noviembre de 1.996, usted es competente para otorgar la posesión efectiva del bien que pertencio al señor DANIEL LEIVA VACA, solicito: de conformidad con el Artículo 865 del Código Civil, la posesión efectiva de los bienes dejado por el señor DANIEL LEIVA VACA en esta ciudad.

Reciba Ud. mi declaración, para mayor justificación en esta petición.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Autorizó al profesional que firma esta petición, para que me siga representando hasta lograr lo solicitado.

Es Justicia,

Maria Luisa de Janon Marquez Vda. de Leiva



SRA. MARIA LUISA DE JANON MARQUEZ VDA. DE LEIVA
C.C.# 090011252-5 C.V.# EXONERADA

[Handwritten signature]
AL RUBI FORTILLA FEROZ.
REG. PROF. # 11.695

Uda. Leiva de Janon
Recibe Vagos de Leiva
C. C. # 090011252-5
C. V. # EXONERADA

NOTARIA

11-0-1996



DECLARACION JURAMENTADA: QUE HACE LA SEÑORA MARIA LUISA DE JANON MARQUEZ VIUDA DE LEIVA. CANTONIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador,

a los VEINTIDOS días de mes de NOVIEMBRE del año dos mil cinco, ante mi, Doctora NORMA THOMPSON BARAHONA, Notaria Pública Titular Vigésima Octava del Cantón,

comparecen: La señora MARIA LUISA DE JANON MARQUEZ, viuda, quehaceres domésticos.- La compareciente declara que es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratarse, a quien de conocerla doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta Escritura a la que procede por sus propios derechos con amplia y entera libertad, para su otorgamiento. La señora MARIA LUISA DE JANON MARQUEZ, me, expone: Que voluntariamente, bajo juramento declara, que es conyuge sobreviviente del señor DANIEL LEIVA VACA, fallecido en la ciudad de Guayaquil, el cuatro de Noviembre del año dos mil cinco, conforme se justifica con la partida de defunción que se acompaña como habilitante. Que el señor DANIEL LEIVA VACA, dejó bienes consistentes en

a) Un solar y villa ubicado en el Sector La Ensenada, signado con el número ocho de la manzana número noventa, quien lo adquirió por compra a la

Ab. Norma Thompson Barahona
NOTARIA VICESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Ilustre Municipalidad de Salinas, el día tres de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante el Notario Unico Victor Flavio Orrala Quimi, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón de foja trece a foja catorce, número siete del Registro de Propiedad, anotada bajo el número diez del Repertorio de fecha veinte de Enero de mil novecientos noventa y cinco; b) Un parqueadero número veinticuatro del Tercer piso del Edificio San Francisco Trescientos, el cual lo adquirió por compra que le hiciera a AMELIA RECALDE MEDINA VIUDA DE HAMPSON y la menor LINDSAY ABRIL HAMPSON RECALDE, según escritura pública celebrada ante el Notario Primero Doctor CARLOS QUIRONEZ VELAZQUEZ, el día cuatro de Abril del año dos mil uno, e inscrita en el Tomo veintiseis de fojas doce mil seiscientos diecinueve a doce mil seiscientos veinte, número cinco mil ciento setenta y uno del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año, de fecha diecisiete de Mayo del año dos mil uno; c) Un Departamento número dos del Décimo Tercer Piso del Edificio en Propiedad Horizontal San Francisco Trescientos, una Cochera de cuatro metros ocho mil quinientos noventa y tres centímetros, adquirido a la Compañía Anonima Industrial y Comercial INMOBILIARIA JOSEPA S.A., celebrada ante el Notario Trigésimo Doctor PIERO AYCARI VINCENZINI, el día treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y

Ab. No. 10
Comp. B1
BOTARIA VICERAMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL



cinco, e inscrita de fojas ciento dieciséis mil trescientos treinta y tres a ciento dieciséis mil sesenta y cuatro, número cinco mil quinientos setenta y siete del Registro de Propiedad, y anotada bajo el número nueve mil quinientos veinte del Repertorio.

Archivándose los certificados de Registro y Adicionales, de fecha once de Abril de mil novecientos ochenta y ocho; d) Un vehículo Marca: PEUGEOT; Año: DOS MIL CUATRO; Clase: AUTO SEDAN; e) MIL seiscientos ochentas Acciones de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORT S. A. (A.N.A.I) con los respectivos Titulos Numerados: Nueve, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince, Dieciséis, conteniendo catorce acciones cada uno y los titulos Ciento cuarenta y tres, y Ciento cuarenta y cuatro, Ciento cuarenta y cinco, Ciento cuarenta y seis, Ciento cuarenta y siete, Ciento cuarenta y ocho, Ciento cuarenta y nueve, y Ciento cincuenta, conteniendo ciento noventa y seis acciones cada uno; para que retire los valores que mantiene en el BANCO DEL PICHINCHA en la Cuenta de Ahorro número tres cinco siete cinco cinco seis cuatro uno cero cero en esta ciudad.- Es todo cuanto puedo declarar y responder en honor a la verdad, para constancia firmo la presente Declaración. Hasta aqui la exponente.- En consecuencia la otorgante se ratifica en el contenido de la declaración hecha la

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
 Notaria Vigésima Octava
 de Guayaquil

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
 Notario Cuarto de Guayaquil

de
 el
 ita
 de
 stro
 del
 mil
 lero
 San
 por
 UDA
 DE,
 rio
 día
 en
 tos
 ero
 de
 de
 Un
 de
 sco
 mil
 a
 ial
 rio
 día
 a y

que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública para que surta sus correspondientes efectos legales. La cuantía es indeterminada. Leída esta escritura de Declaración Juramentada, de principio a fin por mí la Notaria en alta voz a la compareciente, ésta la aprueba y firma en unidad de acto conmigo la Notaria de todo lo cual DOY FE. -c

Maria Luisa de Jaron de Leiva
 SRA. MARIA LUISA DE JARON MARQUEZ VDA. DE LEIVA
 C.C.# 090011252-5 C.V.# EXONERADA

Norma Thompson Barahona
 DRA. NORMA THOMPSON BARAHONA
 NOTARIA

Dra. Norma Thompson B.
 Notaria Pública de Octava
 Cantón Guayaquil

CEI
 S DE LOS
 GANTES
 VAC
 REPRESENTANT
 S DEL PR
 GO CAYAS
 1-002
 CCION
 9/OCT
 OB SEQUIN
 RADA EN
 AYAQU
 OS Y MI
 ERFICIE DEL
 Ms. 2
 ROS Y MI
 TE
 LLO2-06
 ERFICIE DEL
 89.29 M
 ERVACIONI
 LINDERC
 ISO, EDI
 ALLO DEL 6
 * * *
 CUOTA PRO
 * * * .04
 CETO DEL C
 OMPRA
 TA I ES
 DE
 NOTAR
 CANTON

| | | |
|-----|-----------|------|
| No. | 0167317 | |
| DIA | MES | AÑO |
| 24 | NOVIEMBRE | 2005 |

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS

LOS OTORGANTES

VAQUACA DANIEL Y SRA
REPRESENTANTE LEGAL PARQUEADERO

| | |
|----------------------|--|
| CEDULA DE CIUDADANIA | |
| CEDULA DE CIUDADANIA | |

LOS DEL PREDIO

DIGO CATASTRAL GUAYAQUIL
1-0025-001-0-4-24

CIUDADELA

PARROQUIA O SECTOR
PEDRO CARBO

RECCION
V.9/OCT. E/G.CORDOVA Y P.CARBO

No.
300

MANZANA
0025

SOLAR
001

CONDICIONES SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

| | | | | |
|--------------------------|--------------------|----------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| OTORGADA EN GUAYAQUIL | NOTARIA PRIMERA | FECHA DD-MMM-YYYY 17 MAY 2001 | No. REG. PROPIEDAD 5171 | MATRICULA INMOBILIARIA 45420 |
|--------------------------|--------------------|----------------------------------|----------------------------|---------------------------------|

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

| | | | | |
|------------------|----------|------------------|---------------|------------------------|
| ORTE .00 Mts. | SUR * | ESTE .00 Mts. | * .00 Mts. | OESTE * .00 Mts. |
|------------------|----------|------------------|---------------|------------------------|

| | |
|------------------------------|---|
| PERFICIE DEL PREDIO Mts.2 | CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/> |
|------------------------------|---|

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

| | | | | | | | |
|------------------|------------|---------------------|------------|----------------------|------------|-----------------------|------------|
| ORTE OL.02-06 | 42.30 Mts. | SUR AV.9/OCTUBRE | 42.30 Mts. | ESTE C.PEDRO CARB | 42.30 Mts. | OESTE C.GRAL.CORDO | 42.30 Mts. |
|------------------|------------|---------------------|------------|----------------------|------------|-----------------------|------------|

| | |
|-------------------------------------|---|
| PERFICIE DEL PREDIO 789.29 Mts.2 | CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/> |
|-------------------------------------|---|

OBSERVACIONES

* LINDEROS, MENSURAS Y AREA DE SOLAR CORRESPONDEN A LA MATRIZ. PARQUEADERO # 24, 3ER. PISO, EDIFICIO "SAN FRANCISCO 300". ALICUOTA:0,042%.

| | |
|------------------------------------|--|
| VALUO DEL SOLAR \$. ***** 15.03 | AVALUO DE LA EDIFICACION \$. ***** 538.79 |
|------------------------------------|--|

| | |
|--|--|
| ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL ***.042000C0000 | AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 553.82 |
|--|--|

OBJETO DEL CONTRATO
COMPRAVENTA

Municipalidad de Guayaquil

Arg. Juan Pablo Sánchez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
AVALUOS Y REGISTRO
JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



Muy Honorable
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

No. 01673
DIA 24 MES NOVIEMBRE

CER
S DE LOS C
A. VAC.
EBENTAYE

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS

DATOS DE LOS OTORGANTES

| | |
|--------------------------------------|--|
| OTORGANTE LEIVA VACA DANIEL Y SRA | CEDULA DE CIUDADANIA O R.U. OTORGANTE A. VAC. |
| REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO | CEDULA DE CIUDADANIA EBENTAYE |

DATOS DEL PREDIO

| | | | |
|--|------------|-----------------------------------|------------------------|
| CODIGO CATASTRAL 01-0025-001-0-4-10 | CIUDADELA | PARROQUIA O SECTOR PEDRO CARBO | GO/CATASTRAL 1-0025 |
| DIRECCION AV.9/OCT. E/G.CORDOVA Y P.CARBO | No. 300 | MANZANA 0025 | SOLUCION 09/OCT. |

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

| | | | | |
|--------------------------|----------------------|--|----------------------------|---------------------------------|
| OTORGADA EN GUAYAQUIL | NOTARIA TRIGESIMA | FECHA DE INSCRIPCION DD-MMM-YYYY 11 ABR 1988 | No. REG. PROPIEDAD 5573 | MATRIZ OTORGADA EN GUAYAQUIL |
|--------------------------|----------------------|--|----------------------------|---------------------------------|

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

| | | | |
|----------------------------------|----------------------|---|------------------------|
| NORTE * .00 Mts. | SUR * .00 Mts. | ESTE * .00 Mts. | OESTE * .00 Mts. |
| SUPERFICIE DEL PREDIO * Mts.2 | | CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/> | |

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

| | | | |
|--|-----------------------------------|---|-------------------------------------|
| NORTE SOL.02-06 42.30 Mts. | SUR AV.9/OCTUBRE 42.30 Mts. | ESTE C.PEDRO CARB 42.30 Mts. | OESTE C.GRAL.CORDO 42.30 Mts. |
| SUPERFICIE DEL PREDIO 1789.29 Mts.2 | | CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/> | |

OBSERVACIONES

*LINDEROS, MENSURAS Y AREA DE SOLAR CORRESPONDEN A LA MATRIZ. COCHERA # 10, 3ER. PISO LINDEROS PISO ALTO EDIFICIO "SAN FRANCISCO 300". ALICUOTA:0,0398%.

| | |
|---|--|
| AVALUO DEL SOLAR \$. ***** 14.24 | AVALUO DE LA EDIFICACION \$. ***** 510.57 |
| ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL ***.0398000000 | AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. ***** 524.81 |
| OBJETO DEL CONTRATO COMPRVENTA | |

Arq. Juan P. ...
JEFE DEL DEPARTAMENTO
AVALUOS Y REGISTROS
JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

Arq. Juan P. ...
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL

Arq. Juan P. ...
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL

16731

Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

| | | |
|-----|-----------|------|
| No. | 0167315 | |
| DIA | MES | AÑO |
| 24 | NOVIEMBRE | 2005 |

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS

DE LOS OTORGANTES

ORGANISMO
EIVA YACADAMIS S.A.

PRESENTANTE LEGAL APROBADO

DATOS DEL PREDIO

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| CODIGO CATASTRAL | CIUDADELA |
| 01-0025-001-0-14-2 | |
| SOLAR RECCION | No. |
| 00 V.9/OCT. E/G.CORDOVA Y P.CARBO | 300 |

| | | |
|----------------------|---------|-------|
| CEDULA DE CIUDADANIA | MANZANA | SOLAR |
| | 0025 | 001 |

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

| | | | | | |
|-----------|-------------|-----------|-------------|--------------------|------------------------|
| MATRICULA | OTORGADA EN | NOTARIA | DD-MMM-YYYY | No. REG. PROPIEDAD | MATRICULA INMOBILIARIA |
| | GUAYAQUIL | TRIGESIMA | 11 ABR 1988 | 5573 | |

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

| | | | |
|----------|------------|------------|------------|
| ORTE | SUR | ESTE | OESTE |
| .00 Mts. | * .00 Mts. | * .00 Mts. | * .00 Mts. |

| | |
|-------------------------------------|--|
| PERFICIE DEL PREDIO | CARACTERISTICAS DEL SOLAR |
| ULAR <input type="checkbox"/> Mts.2 | REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/> |

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

| | | | |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| ORTE | SUR | ESTE | OESTE |
| GRAL.CORDO 42.30 Mts. | AV.9/OCTUBRE 42.30 Mts. | C.PEDRO CARB 42.30 Mts. | C.GRAL.CORDO 42.30 Mts. |

| | |
|--|--|
| PERFICIE DEL PREDIO | CARACTERISTICAS DEL SOLAR |
| ULAR <input type="checkbox"/> 789.29 Mts.2 | REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/> |

OBSERVACIONES

VER. PISO *LINDEROS, MENSURAS Y AREA DE SOLAR CORRESPONDEN A LA MATRIZ. DEPARTAMENTO # 2, 13ER. PISO ALTO, EDIFICIO "SAN FRANCISCO 300". ALICUOTA:0,5252%.

| | |
|-------------------------------|----------------------------|
| VALUO DEL SOLAR | AVALUO DE LA EDIFICACION |
| \$. *****187.95 | \$. *****6,737.45 |
| ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL | AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL |
| ***.5252000000 | \$. *****6,925.40 |
| OBJETO DEL CONTRATO | |
| COMPRAVENTA | |

Municipalidad de Guayaquil
Ara. Juan Palacios Sánchez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042

Ab. Alberto Bobadilla Bodero
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

**I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SALINAS
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA**

Fecha: _____ Título de Crédito Nº: 20050000000329401M

Contribuyente: **FERRER, M. ORRIBANO**
 Concepto: **CONTRIBUCION DE MEJORAS**

87823

Código: _____
 Código Anterior: _____
 Avalúo Comercial: _____
 Exo. Imp: _____
 Avalúo Inmobiliar: _____
 Emisión: 01/01/2005 0.00:00
 Año del Título: 2005

| DETALLE | |
|--------------------------|--------------|
| Descripción | Valor |
| DEBIDO PREDIAL DRE | 0,00 |
| IMPUESTO CLARES O EER | 0,00 |
| CONTRIBUCION MEJORAS | 49,95 |
| SERVICIO DE PASO PUBLICO | 0,30 |
| IMPUESTO | 0,00 |
| | 0,40 |
| Total | 50,65 |

| | |
|------------------------|--------------|
| VALOR RECIBIDO | |
| Efectivo: | 50,65 |
| Cheques: | 0,00 |
| M/C y/o Transfer.: | 0,00 |
| M/D y/o Ajuste.: | 0,00 |
| Total Recibido: | 50,65 |
| C. Pago | Cajero |
| rec. penriquez: / | |

Deuda => 50,65 Deuda Total => 50,65
 -- Por Interés --> 0,00 Pago Realizado: 50,65
 -- Por Descuento --> 0,00 **CANCELADO 18 FEB 2005**
 0,00

Director Financiero: _____
 Tesorero Municipal: _____
 Jefe de Rentas: _____

Gobierno del Cantón Salinas

Petty Enríquez Álvarez
CAJERA MUNICIPAL

Sello y Firma del Cajero

CONTRIBUYENTE

ESPACIO EN BLANCO

NO RECONOCER
 NOTARIALES EN GUAYAS
 CANTON GUAYAQUIL

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
 Notario Cuarto de Guayaquil

Impreso por POLIGRAFICA S.A. - Tel: 2667333 - Fax: 2667333 - E.U.C. 099015455001 - 2P.



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

| | | | | |
|-----|-----|------|----------|----------|
| MES | DIA | AÑO | CAJA No. | No. |
| JAN | 03 | 2005 | CA03 | 08756285 |

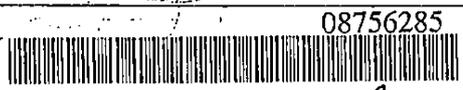
| | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|
| CONTRIBUYENTE | CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL | CODIGO TRANSACC. |
| LEIVA VACA DANIEL Y SRA | 01-0025-001-0000-4-10 | PRU |

CONCEPTO
PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2005
TITULO DE CREDITO No. M-001752 (A14)

| | | | |
|-----------------------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Av. Comercial | Av. Catastral | Hipot. / Rebaja | Av. Imponible |
| \$ 527.45 | \$ 316.47 | \$ 0.00 | \$ 316.47 |
| Impuesto Predial | | 1er. Sem. (\$.) | 2do. Sem. (\$.) |
| Cuerpo de Bomberos | | 0.00 | 0.00 |
| Asso. Publico | | 0.24 | 0.24 |
| T. Drenaje Pluvial (ZCAPAG) | | 0.00 | 0.00 |
| Cont. Esp. Mejoras | | 0.32 | 0.32 |
| | | 3.27 | 3.27 |

| VALOR RECIBIDO | |
|-----------------------|------------------|
| EFFECTIVO | ***** |
| CHEQUES | ***** |
| N/C y/o TRANSFER. | *****7.68 |
| TOTAL RECIBIDO | *****7.68 |

| | |
|----------------|-------------|
| Recargo: 00 | Fecha Reg.: |
| 00 | 20-DEC-2004 |
| Total: \$ 7.68 | |



8670052

CONTRIBUYENTE
17:12:37
MSD
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
| <i>[Signature]</i> DIRECTOR FINANCIERO | <i>[Signature]</i> TESORERO MUNICIPAL | <i>[Signature]</i> JEFE DE RENTAS |
|---|--|--------------------------------------|

F.98.07.011

CONTRIBUYENTE



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

| | | | | |
|-----|-----|------|----------|----------|
| MES | DIA | AÑO | CAJA No. | No. |
| JAN | 03 | 2005 | CA03 | 08756261 |

| | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|
| CONTRIBUYENTE | CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL | CODIGO TRANSACC. |
| LEIVA VACA DANIEL Y SRA | 01-0025-001-0-4-10-1 | RUR |

CONCEPTO
CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS
REGENERACION URBANA - TITULO DE CREDITO: C-002764 - 2005
Ordenanza: R.O.#735/31-DIC-2002 y R.O.#126/16-JUL-2003

CODIGO PREDIAL: 01-0025-001-0-4-10-1
DIRECCION: AV.9/OCT. E/G.CORDOVA Y P.CARDO
FASE: CENTRO
AVALUO COMERCIAL \$ 527.45
CONT. ESPECIAL DE MEJORAS (RUBROS GENERALES): \$ 121.84
CONT. ESPECIAL DE MEJORAS (RUBROS PARTICULARES): \$ 7.88
VALOR ANUAL INVARIABLE DURANTE 7 ANIOS: \$ 18.72
MONTO TOTAL CONTRIBUCION: \$ 129.72
SALDO A PAGAR: \$ 74.87

CUOTAS ANUALES PAGADAS: 1
CUOTAS ANUALES POR PAGAR: 4

Tot. Impto: \$ 18.72
Coactiva: \$ 0.00
Tot. Interes: \$ 0.00
Total Pagar: \$ 18.72

| VALOR RECIBIDO | |
|-----------------------|-------------------|
| EFFECTIVO | ***** |
| CHEQUES | ***** |
| N/C y/o TRANSFER. | *****18.72 |
| TOTAL RECIBIDO | *****18.72 |

| | |
|-----------------|-------------|
| Recargo: 00 | Fecha Reg.: |
| 00 | |
| Total: \$ 18.72 | |



8670049

CONTRIBUYENTE
17:10:20
MSD
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
| <i>[Signature]</i> DIRECTOR FINANCIERO | <i>[Signature]</i> TESORERO MUNICIPAL | <i>[Signature]</i> JEFE DE RENTAS |
|---|--|--------------------------------------|

F.98.07.011

CONTRIBUYENTE

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO CAJA No. No.
JAN 03 2005 CA03 08756277

CONTRIBUYENTE LEIVA VACA DANIEL Y SRA. CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 01-0025-001-0000-4-24 CODIGO P

CONCEPTO
**PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2005
TITULO DE CREDITO No. M-001766 (A14)**

| | | | |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Av. Comercial \$ 533.82 | Av. Catastral \$ 332.29 | Hipot. / Rebaja \$ 0.00 | Av. Imponible \$ 332.29 |
| | | 1er. Sem. (\$.) | 2do. Sem. (\$.) |
| Impuesto Predial | | 0.00 | 0.00 |
| Cuerpo de Bomberos | | 0.25 | 0.25 |
| Asoc. Publico | | 0.00 | 0.00 |
| T. Drenaje Fluvial (ECAPAG) | | 0.33 | 0.33 |
| Cont. Esp. Mejoras | | 3.43 | 3.43 |

Imp. Adic. 8.04 Dctos. 0.00 Recargo 0.00 Fecha Reg. 29-DEC-2004
Coactiva 0.00 Total \$ 8.04 Liq. 04130000

| | VALOR RECIBIDO |
|-----------------------|-----------------|
| EFFECTIVO | \$ ***** |
| CHEQUES | \$ ***** |
| N/C y/o TRANSFER. | \$ ***** |
| TOTAL RECIBIDO | \$ ***** |

8670051

CONTRIBUYENTE
17:11:52
MSD
SELLO Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

T. DIN 36013861740000



[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

NOTARIA VIGENTE



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES DIA AÑO CAJA No. No.
JAN 03 2005 CA03 08756277

CONTRIBUYENTE LEIVA VACA DANIEL Y SRA. CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 01-0025-001-0000-14-2 CODIGO P

CONCEPTO
**PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2005
TITULO DE CREDITO No. M-001935 (A14)**

| | | | |
|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Av. Comercial \$ 6,925.40 | Av. Catastral \$ 4,155.24 | Hipot. / Rebaja \$ 0.00 | Av. Imponible \$ 4,155.24 |
| | | 1er. Sem. (\$.) | 2do. Sem. (\$.) |
| Impuesto Predial | | 0.00 | 0.00 |
| Cuerpo de Bomberos | | 3.12 | 3.12 |
| Asoc. Publico | | 0.01 | 0.01 |
| T. Drenaje Fluvial (ECAPAG) | | 4.16 | 4.16 |
| Cont. Esp. Mejoras | | 42.94 | 42.94 |

Imp. Adic. 100.46 Dctos. 0.00 Recargo 0.00 Fecha Reg. 29-DEC-2004
Coactiva 0.00 Total \$ 100.46 Liq. 04130070

| | VALOR RECIBIDO |
|-----------------------|-----------------|
| EFFECTIVO | \$ ***** |
| CHEQUES | \$ ***** |
| N/C y/o TRANSFER. | \$ ***** |
| TOTAL RECIBIDO | \$ ***** |

8670050

CONTRIBUYENTE
17:11:08
MSD
SELLO Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

T. DIN 36013861740000



[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS

NOTARIA VIGENTE OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA VIGENTE OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL

"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR



CAPITAL SOCIAL.- \$10,080.00 dólares americanos. Dividido en diez mil ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

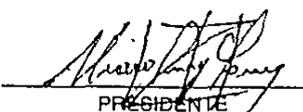
CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 9.....

POR \$ 14⁰⁰.....

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario... de catorce acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 01282 al 01295, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 2 de enero de 20...02


PRESIDENTE


GERENTE

NOTARIA VICESIMINA DE
CANTON GUAYAQUIL

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA C
T
E
N
E
C
O
A

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

56277

CODIGO PR

VALOR RECIBI

51

CONTRIBUYE
11:52
SD
FIRMA DEL CAJERO

8756271

VAL (CODIGO PR

VALOR RECIBI

050

CONTRIBUYE
17:11:08
MSD
Y FIRMA DEL CAJERO



"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL SOCIAL.- \$ 10,080.00 dólares americanos. Dividido en diez mil ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

GUAYAQUIL TÍTULO No. 10

POR \$ 14.00

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario de catorce acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 01296 al 01309, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 8 de enero de 2002

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
GERENTE

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL SOCIAL.- \$10,080.00 dólares americanos. Dividido en diez mil ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

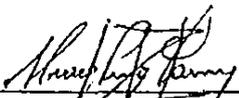
CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 11

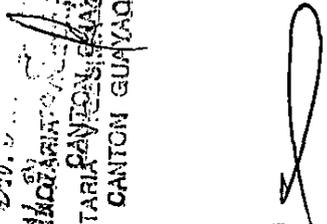
POR \$ 14.00

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca
es propietario...e... de catorce acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 01310 al 01323 inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

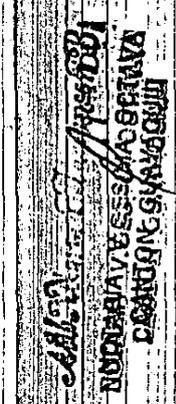
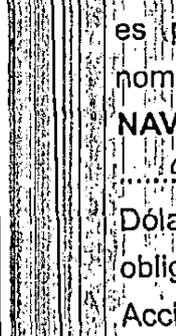
Guayaquil, 2 de enero de 2002


PRESIDENTE


GERENTE


NOTARIA CANTON GUAYAQUIL
CANTON GUAYAQUIL

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil





ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR



CAPITAL SOCIAL.- \$10,080.00 dólares americanos. Dividido en diez mil ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 12

POR \$ 14⁰⁰

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario... de catorce acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 01324 al 01337, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 2 de enero de 2002

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
GERENTE

AR: [Signature]
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL

3

"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR



CAPITAL SOCIAL.- \$10,080.00 dólares americanos. Dividido en diez mil ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 13

POR \$ 14⁰⁰

El presente Título acredita que Daniel Leiza Vaca es propietario de catorce acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 01338 al 01351, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 2 de enero de 2002

PRESIDENTE

GERENTE

NOTARIA VICESINIA OCTAVIANO
CANTON GUAYAQUIL

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

NOTARIA VICESINIA OCTAVIANO
CANTON GUAYAQUIL

CAPITAL
americano
acciones
cada una

TITULO
El presente
es propietario
nominativas
NAVAL ALMIRANTE
Dólar Americano
obligaciones
Accionistas



"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL SOCIAL.- \$10,080.00 dólares americanos, Dividido en diez mil ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 14

POR \$ 14.00

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario de atorce acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 01352 al 01365, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 2 de enero de 2002

[Signature]
PRÉSIDENTE

[Signature]
GERENTE

Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil

3

3



"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL SOCIAL.- \$10,080.00 dólares americanos. Dividido en diez mil ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 15

POR \$ 14.00

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario... de catorce acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 01366 al 01379, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 2 de enero de 20 02

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
GERENTE

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
NOTARIO CUARTO DE GUAYAQUIL

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Vertical text on the right margin: NOTARIA VES... GUAY... NOTARIA VES... GUAY... NOTARIA VES... GUAY...



“ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A.”

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL SOCIAL: \$ 10,080.00 dólares americanos. Dividido en diez mil ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

CONSTITUIDA. - Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 16

POR \$ 14⁰⁰

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario de catorce acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima “ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.)”, Numeradas del 01380 al 01393, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 02 de enero de 2002

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
GERENTE

[Signature]
NOTARIA VICESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL ECUADOR

"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL INICIAL \$ 10,080.00
AUMENTO DE CAPITAL \$ 141,120.00 RESOLUCION No. 03 - G - DIC.

CAPITAL SOCIAL - \$ 151,200.00 dólares americanos. Divididos en ciento cincuenta y un mil doscientas acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jato Jaraú el 8 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 143 POR \$ 196⁰⁰

El presente Título acredita que Daniel Leva Vaca es propietario de 196 acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 81061 al 81256, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo de 2004

[Signature]
PRESIDENTE

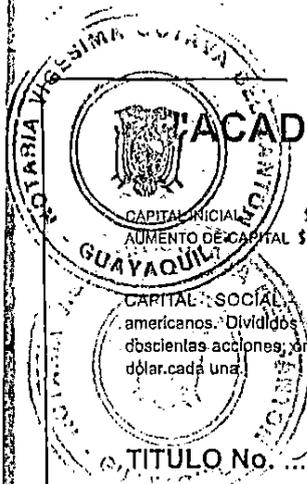
[Signature]
GERENTE

[Signature]
NOTARIA VIC
CANTON GUAYAQUIL

[Signature]
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

NOTARIA VIC
CANTON GUAYAQUIL

[Signature]
PERSONAL



ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL INICIAL \$ 10,080.00
AUMENTO DE CAPITAL \$ 141,120.00 RESOLUCION No. 03 - G - DIC

CAPITAL SOCIAL \$ 151,200.00 dólares americanos. Divididos en ciento cincuenta y un mil doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 144

POR \$ 196.00

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario de 196 acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 81257 al 81452, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo de 20 04

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
GERENTE

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA ECUADOR
GUAYAQUIL

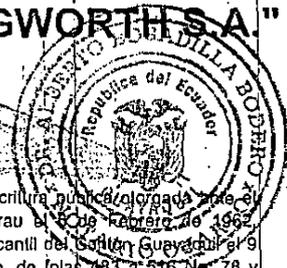
"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL INICIAL \$ 10,080.00
AUMENTO DE CAPITAL \$ 141,120.00 RESOLUCIÓN No. 03 - G - DIG.

CAPITAL SOCIAL.- \$ 151,200.00 dólares americanos. Divididos en ciento cincuenta y un mil doscientas acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada por el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 20 de febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 de 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

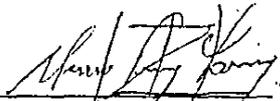


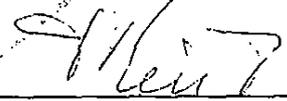
TITULO No. 145

POR \$ 196

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario de 196 acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 81453 al 81648, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo de 2004


PRESIDENTE


GERENTE



TITULO No. _____
El presente Título acredita que _____ es propietario de _____ acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)", Numeradas del _____ al _____, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Ab. Alberto Bobadilla Bodero
NOTARIA: VICE NOTARIO BVA
NOTARIO CANTON GUAYAQUIL
CANTON GUAYAQUIL

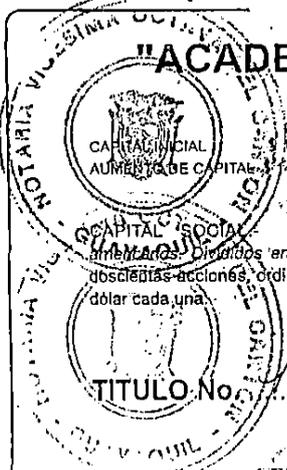

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Ab. Alberto Bobadilla Bodero
NOTARIA: VICE NOTARIO BVA
NOTARIO CANTON GUAYAQUIL
CANTON GUAYAQUIL

A."

"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR



CAPITAL SOCIAL \$ 10,080.00
AUMENTO DE CAPITAL \$ 11,120.00 RESOLUCION No. 03 - G - DIC

CAPITAL SOCIAL \$ 151,200.00 dólares
Divididos en ciento cincuenta y un mil
subsistemas acciones ordinarias y nominativas, de un
dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el
Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962.
Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9
de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y
anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 446

POR \$ 196⁰⁰

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca
es propietario de 196 acciones ordinarias y
nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL
ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 81649 al
81844, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y
que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los
Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo de 20 04

PRESIDENTE

GERENTE

Ab. S. J. ... pson B.
NOTARIA VICESIMARIA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL
REGION GUAYAQUIL

3

8

5

.A."

"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL INICIAL \$ 10,000.00
AUMENTO DE CAPITAL \$ 141,200.00

RESOLUCION No. 03 - G - DIC

CAPITAL SOCIAL \$ 151,200.00 dólares americanos. Divididos en ciento cincuenta y un mil doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil, el 9 de los mismos mes y año, de fojas 483 a 516 del tomo 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 147 POR \$ 196⁰⁰

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario de 196 acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 81845 al 82040, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo de 20 04

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
GERENTE

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
NOTARIO
CANTON GUAYAQUIL

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL INICIAL \$ 10,080.00
AUMENTO DE CAPITAL \$ 141,120.00 RESOLUCION No. 03 - G - DIC

CAPITAL SOCIAL \$ 151,200.00 dólares americanos. Divididos en ciento cincuenta y un mil doscientas acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

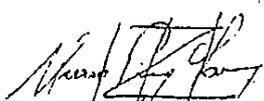
CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 148

POR \$ 196.00

El presente Título acredita que Daniel Leiva Taca es propietario de 196 acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 82041 al 82236, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

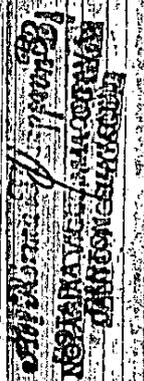
Guayaquil, 10 de Marzo de 2004


PRESIDENTE


GERENTE







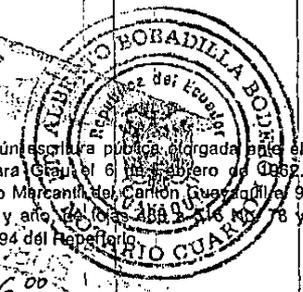
"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL INICIAL \$ 10,080.00
AUMENTO DE CAPITAL \$ 141,120.00 RESOLUCION No. 03 - G - DIC

CAPITAL SOCIAL.- \$ 151,200.00 dólares americanos. Divididos en ciento cincuenta y un mil doscientas acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública, otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Guay el 6 de febrero de 1982. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año. Folios 288 y 286 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

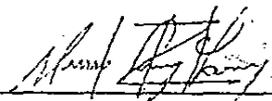


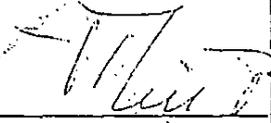
TITULO No. 149

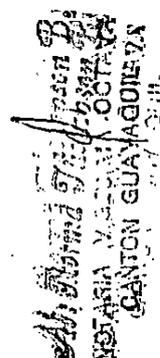
POR \$ 196⁰⁰

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario de 196 acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)"; Numeradas del 82237 al 82432, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo de 20 04


PRESIDENTE


GERENTE


NOTARIA V. S. S. V. OCTAVO
CANTON GUAYAQUIL - ECUADOR

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil


NOTARIA V. S. S. V. OCTAVO
CANTON GUAYAQUIL - ECUADOR

A."

le el
1962.
el 9
78 y

rias y
NAVAL
al
una y
y los

04

"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."
DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL SOCIAL \$ 10,080.00
INCREMENTO DE CAPITAL \$ 141,120.00 RESOLUCION No. 03 - G - DIC

CAPITAL SOCIAL - \$ 151,200.00 dólares
amortizado. Divididos en ciento cincuenta y un mil quinientas acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 150 POR \$ 196⁰⁰

El presente Título acredita que Daniel Leiva Taca
es propietario... de 196 acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 82433 al 82628, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo de 20 04

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
GERENTE

3

00

7

REGISTRO MERCANTIL
 GUAYAQUIL
 ECUADOR
 10 MARZO 2004
 No. 694

A."

le el
1962.
el 9-
78 y

rias y
AVAL
..... al
una
y los

04



CUENTA DE AHORROS

BANCO DEL PICHINCHA S.A.

Serie N°

3575564100

0900287392 DANIEL LEIVA

| FECHA | NUM. DOCUMENTO-OPERACION | MONTO | SALDO |
|------------|--|---------------|--------------|
| 05.10.2005 | TELEVISION POR CABLE | \$-28.84 | \$12,932.44 |
| 13.10.2005 | INTERESES A SU FAVOR | \$21.11 | \$12,953.55 |
| 14.10.2005 | RETESA CHEQUES | \$283.00 | \$13,236.55 |
| 20.10.2005 | PENSION JUBILADOS | \$ 72.45 | \$ 13,309.00 |
| 28.10.2005 | PAGO A BENEFICIARIOS CTA. CTE. y AHO. \$ | \$ 993.14 | \$ 14,302.14 |
| 31.10.2005 | SOCIOS DINERS | (\$ 1,239.09) | \$ 13,063.05 |
| 31.10.2005 | TELEVISION POR CABLE | (\$ 32.80) | \$ 13,030.25 |
| 01.11.2005 | RETESA CHEQUES | \$ 2,583.00 | \$ 15,613.25 |
| 01.11.2005 | TELEVISION POR CABLE | \$-29.34 | \$15,584.41 |
| 05.11.2005 | INTERESES A SU FAVOR | \$23.32 | \$15,607.73 |
| 11 | | | |
| 12 | | | |
| 13 | | | |
| 14 | | | |
| 15 | | | |
| 16 | | | |
| 17 | | | |
| 18 | | | |
| 19 | | | |
| 20 | | | |
| 21 | | | |
| 22 | | | |
| 23 | | | |

SIRVASE VERIFICAR QUE LOS REGISTROS IMPRESOS EN ESTA LIBRETA DE AHORROS ESTEN DE ACUERDO CON LAS TRANSACCIONES REALIZADAS.

Notario Vicesindical de Guayaquil
Dr. Alberto Bobadilla Bodero

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

COPIA INTEGRAL

NACI. MATR

REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO _____ TOMO _____ PAG _____ ACTA _____

DECLARO: Que la presente fotocopia es conforme al original que se encuentra en los archivos de esta Jefatura Provincial

NOV 2005

Guayaquil, SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS



Victor Pérez Bulcán

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ed. St. ...
NOTARIA V. G. ... OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA V. G. ... OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL

PROVINCIA DE GUAYAQUIL
... hoy día ... de ...

Dr. Alberto Bobadilla Bódero
Notario Cuartito de Guayaquil

NOTARIA VIGILADA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

En Guayaquil, provincia de Guayas, hoy día diecisiete de Noviembre del dos mil dieciocho. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

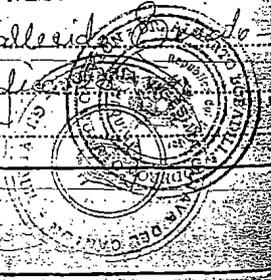
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Daniel Luisa Vaca
 Sexo: Masculino Estado Civil: Viudo Edad: 45 años
 Nombres y Apellidos del padre: Miguel Ceiza
 Nombres y Apellidos de la madre: Yara Vaca
 Lugar del fallecimiento: Salinas Guayas Fecha: Quatro de Noviembre del dos mil dieciocho. El Conyuge sobreviviente se llama: Maria Luisa de Ramón Ybarra
 Causa de la muerte: Coronario infarto Genito-urinario dehidratación
 Solicitó esta inscripción: Maria Luisa de Ramón Ybarra con Cédula de Identidad N° 0900287392 domiciliada en Quilón y C. de Ocho y C.

Edison
 HSA AGUIRRE DE ORTIZ
 Delegada del Jefe Provincial
 de Registro Civil del Guayas

OBSERVACIONES:

Nacionalidad del Fallecido: Paraguayo
Cédula: 0900287392
Definido en el Dr. Edison Aguirre

FIRMAS: Maria Luisa de Ramón Ybarra



COPIA INTEGRAL

NACI.

MATR.

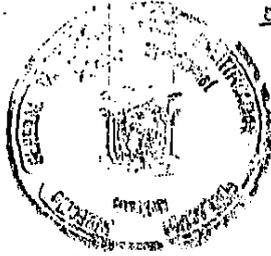
REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

LIBRO _____ TOMO _____ PAG _____ ACTA _____

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en los archivos de esta Secretaria Provincial

SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

12/14 NOV. 2005



Victor Pérez Rojas
12/14 NOV 2005

ES
BANCO

Ed. S. ...
NOTARIA VEGUINA OCTAVA
CANTON GUANAGUILL

SECRETARIA VIGESIMA



ACTA DE INCESION EFECTIVA DEL HECHO DEJARO EN EL
NOMBRE DE DON DANIEL LEIVA VACA.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, QUE SELEO, RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL CINCO.

Norma Thompson B
Ab. Norma Thompson B

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL



Yo Abogada Norma Thompson B, Notaria 28ava. de
Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad
que me confiere el artículo primero del decreto supremo No.
2.386, publicado en el Registro Oficial No. 584 del 12 de Abril
de 1978, doy fe del presente de 10 foja es fotocopia del
original, que me fue exhibido. Guayaquil, 22 DIC. 2005
El Notario:

Norma Thompson B
Ab. Norma Thompson B
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

Yo, Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario
Cuarto de Guayaquil, de conformidad con el
Num. 5to. del Art. 1ro del D.S 2386, publicado
en el R.O. 584 del 12 de Abril de 1978, que
amplia el Art. 18 de la Ley Notarial vigente
DOY FE: Que, esta fotocopia contenida en (22) ~~22~~
veintidos foja (s) útil (es) es conforme a
su original que me ha sido exhibido.
Guayaquil, 22 de Enero 2008



Alberto Bodero
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL SI SE LE QUITA EL PRESENTE

